



Río Cuarto, 27 de junio de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144916 y la nota presentada por los y las estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), en referencia a la extensión de condicionalidad; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, las y los estudiantes solicitan extensión del período de condicionalidad en asignaturas, pertenecientes a la carrera Abogacía y Licenciatura en Ciencia Política.

Que el Departamento del cual depende dicha carrera se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de la condicionalidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de las y los estudiantes en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión del período de condicionalidad en la asignatura y a las y los estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 314/2024

I.C.



**ANEXO**  
**(RESOLUCION DECANAL N° 314/24)**

**CARRERA: ABOGACÍA (50)**

<b>ESTUDIANTES</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Observación</b>
<b>ABATEDAGA, Josefina</b> D.N.I. 45.243.643	HISTORIA POLÍTICA ARGENTINA II (5110)	Julio-Agosto 2024
<b>CALETTI, Martina</b> D.N.I. 46.034.812		
<b>LEGUIZAMÓN, María Sofía</b> D.N.I. 43.131.805		
<b>LENSINA, María Milagros</b> D.N.I. 44.900.477		
<b>MARTÍNEZ, Luciana Abril</b> D.N.I. 45.155.557		

**CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y  
SOCIALES (17)**

<b>ESTUDIANTES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>Observación</b>
<b>MEDINA, Duilio</b> D.N.I. 45.092.005	HISTORIA POLÍTICA ARGENTINA II (2603)	Julio-Agosto 2024
<b>POLACK, Cecilia Nicole</b> D.N.I. 40.752.159		

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 28 de junio de 2024 a las 09:30:05

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-314\_24 Extension de condicionalidad Juridicas varios [d3a50c]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas